



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México a 8 de noviembre de 2023

No. de Oficio CEAVICDMX/SAF/796/2023

Asunto: Agenda Regulatoria diciembre 2023-mayo 2024

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

En atención al oficio ADIP/DGAJN/156/2023, de fecha 20 de octubre de 2023, en el que solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el 8 de noviembre del año en curso el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de diciembre de 2023 a mayo de 2024.

Tengo a bien señalar que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México no pretende publicar regulaciones con costo de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre diciembre 2023 – mayo 2024, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

L.C.P. RAFAEL FACIO LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.c.c.e.p. Lic. Ernesto Alvarado Ruiz. - Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México